



UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 2219 /

ANT.: Oficio N° 2214, de 22 de julio de 2022.
Ds.U.s. N°s. 0018933 y 0020990, de 2022.
D.U. N° 004522, de fecha 9 de marzo de 2010.

MAT.: Informa candidaturas definitivas a Representantes de académicos(as) transversales y del personal de colaboración, ante el Senado Universitario.

SANTIAGO, 26 de julio de 2022.

A : SEÑORES(AS) PRESIDENTES(AS) DE LAS JUNTAS ELECTORALES, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL CLINICO, SUBDIRECTOR DEL LICEO EXPERIMENTAL MANUEL DE SALAS

DE : PRORRECTORA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

De acuerdo al calendario establecido en el 3° resuelvo del D.U. N° 0018933, de 2022, que convocó a elecciones, y no habiéndose presentado impugnaciones en contra del pronunciamiento provisional efectuado por la Junta Electoral Central, con fecha 22 de julio de 2022, me permito comunicar a usted que la nómina definitiva de candidatos(as) a Representantes académicos(as) transversales y del personal de colaboración, ante el Senado Universitario de la Universidad de Chile, es la siguiente:

Académicos(as) transversales

Facultad de Artes

- Martínez Ulloa Jorge

Facultad de Ciencias

- Guiliani Nicolás

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

- Basso Sotz Leonardo
- Celis Guzmán Sergio

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas

- Lavandero González Sergio
- Saitz Barría Claudio

Facultad de Ciencias Sociales

- Arnold Cathalifaud Marcelo

Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias

- Raggi Saini Luis

pa



UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

Facultad de Derecho

- Camacho Cepeda Gladys

Facultad de Filosofía y Humanidades

- Aguilera Ruiz Óscar

Facultad de Odontología

- Gamonal Aravena Jorge
- Rojas Alcayaga Gonzalo

Personal de colaboración

Facultad de Ciencias Agronómicas

- Calandra Bustos Pedro

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas

- Tralma González Gloria

Le saluda atentamente,

ALEJANDRA MIZALA SALCES
Prorrectora y Presidenta
Junta Electoral Central



Distribución:

1. Presidentes(as) de las Juntas Electorales Locales, Director Médico del Hospital Clínico de la Universidad de Chile y Subdirector del Liceo Experimental "Manuel de Salas".
2. Candidatos(as)
3. Rectoría (c.i.)
4. Senado Universitario (c.i.)
5. Archivo.